

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107351

Que mediante providencia calendada veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **MARCELA LOZANO MONTERO**, dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, radicado único No. 11001020300020240095901, **DISPUSO**:

"PRIMERO: CONFIRMAR el fallo que se impugnó, por las razones aquí expuestas. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a INVERSIONES COFINARCE LTDA y OSWALDO ENRIQUE CALDERÓN VARGAS, así como a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES, en el proceso ejecutivo identificado con el radicado n°. 11001310304420190070900-01 y 02, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 21 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 21 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Laboral

hered durch